

EXPDTE. Nº: 390/2005 - P.Com

AUTOR: HERNANDEZ Aníbal

EXTRACTO: Al señor Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), que vería con agrado tome los recaudos necesarios para reducir el impacto en las tarifas de los prestadores de Servicios Turísticos de la Región Patagónica eliminando la penalización por mayor consumo.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Agosto de 2005